

Situación actual y perspectivas de desarrollo de las Unidades Académicas Profesionales de la UAEM

José Luis Gutiérrez Liñán *
María del Rosario Santiago Rodríguez *
Hermilo de la O Avila *

Tener la oportunidad de dialogar ante Ustedes sobre la situación actual y perspectivas de desarrollo de las Unidades Académicas Profesionales de la UAEM en el umbral de una educación más competitiva hacia el siglo XXI, lo cual ha cobrado una gran relevancia debido al papel social, que se juega al formar profesionistas, cada día más competitivos que resuelvan la problemática del país.

Reconocemos que es difícil pero no imposible alcanzar la excelencia académica la cual aportará propuestas y soluciones al desarrollo social, económico y político en las regiones que conforman el Estado de México y en la cual nuestra Universidad tiene una entidad sustentada en su tradición casi bicentenaria, su esencia humanística y su capacidad de cambio para formar cuadros profesionales y de investigación competitivos y capaces de impactar a la sociedad con aportaciones científicas, tecnológicas y culturales.

Sin olvidar que nuestras Unidades fueron creadas a partir de una política de desconcentración por parte de la UAEM a un mediano plazo, pero con un proceso claro y definido, de manera que poco a poco y de acuerdo a las condiciones de cada institución se ha ido incrementando la cobertura estatal realizando funciones con criterios y proyectos específicos relacionados a las necesidades y expectativas concretas de cada región.

Por lo que se palpa la necesidad que nuestras Unidades lleven a cabo el cambio de figura, para transformarla a Campos Universitarios y de esta manera fomentar la coordinación y comunicación inter e infrainstitucional: entre Facultades y escuelas, carreras, niveles y enseñanza, departamentos, personal (profesores-investigadores, estudiantes, cuadros administrativos).

Lo que permitirá una buena planeación cualitativa y cuantitativa en la formación de recursos humanos, que respondan a las necesidades internacionales, nacionales y regionales.

Por lo que es necesario, promover un cambio en sus estructuras organizativas y normativas, abolir esquemas y vicios antiguos que han llevado su desarrollo; llegar a ser instituciones modernas, con capacidad para adecuarse rápidamente a los cambios; que tengan capacidad para interactuar con la sociedad civil de la cual forma parte, que ofrezcan resultados y productos, que sean factor de cambio, que induzcan al bienestar social y al desarrollo regional, es decir, instituciones versátiles, con una adecuada velocidad de respuesta para regular los perfiles y el número de profesionistas a las necesidades del país.

Es importante, que dentro de cada Unidad se mantenga la armonía entre las diversas corrientes ideológicas y de poder; se definan con claridad los procesos de renovación de los cuadros de funcionarios y autoridades para evitar los muy frecuentes desgastes y luchas de por el poder que van en detrimento de los programas académicos y de la imagen de las instituciones.

La planta docente debe fortalecerse incrementando el número de maestros de tiempo completo, promoviendo la superación disciplinaria y docente derivada de un plan definido y claro de formación y superación de profesores, de interés para la institución a corto, mediano y largo plazo.

Redistribuir las actividades de los profesores aprovechando el incremento de la matrícula será de gran provecho atender las funciones de investigación, extensión y difusión, así como el asesoramiento o tutoría de estudiantes, pero sobre todo para desarrollar la interacción con la sociedad en general. Es necesario dotarlos de medios para mejorar el proceso de enseñanza, orientándolos a crear conciencia de la importancia del papel que desempeña el profesor en este proceso, es decir, que están debidamente convencidos de la necesidad de la profesionalización del docente.

La infraestructura, sobre todo en lo que se refiere al equipo, maquinaria y acervo bibliográfico de acuerdo a los objetivos de cada carrera que se imparten buscando el fortalecimiento.

Las unidades deben mantener y fortalecer las relaciones con sus propios egresados; crear alternativas para elevar el índice de titulación; promoviendo la actualización y de esta manera cumple los objetivos para los que fueron creadas.

Establecer el proceso de evaluación y/o acreditación propiciando una cultura en este sentido, con el propósito de elevar la calidad de la enseñanza interactuando con la sociedad misma para lograr una adecuada retroalimentación.

Bibliografía

AMEAS, 1991. Reunión nacional sobre desarrollo curricular en instituciones de educación agrícola superior, Hermosillo Sonora, 107 p.

ROBLES, G.V. y SUÁREZ, M.E., 1996. La educación agropecuaria en México, AMEAS-UAEM. México, D.F. 84 p.